MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN

ID Nº 211551. "Consultoría para elaboración Estudio de Potencialidad de la Tecnología de Maderas Chaqueñas – Promoción de uso maderable y energético de especies chaqueñas. Etapa 2".

CONTRATO DE PRESTAMO 1916/BL-PR "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día 27 del mes de abril del año dos mil once, se reúnen el Comité de Evaluación, integrado por Resolución Ministerial Nº 949-B de fecha 16 de diciembre de 2010 y representado en este acto por las personas nominadas al pie del presente informe, se han constituido a los efectos de evaluar las hojas de vida (CV) presentadas en el llamado a concurso bajo la Modalidad Selección de Consultores Individuales (3CV) con **ID Nº 211551. "Consultoría para elaboración Estudio de Potencialidad de la Tecnología de Maderas Chaqueñas – Promoción de uso maderable y energético de especies chaqueñas. Etapa 2",** de conformidad a lo que establece el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley 3752/2009 y el inc. c) Artículo 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Se trató la evaluación de candidaturas presentadas en el marco del "Concurso", a personas interesadas en la:

"Consultoría para elaboración Estudio de Potencialidad de la Tecnología de Maderas Chaqueñas – Promoción de uso maderable y energético de especies chaqueñas. Etapa 2"

Para la selección de los candidatos se realizó una convocatoria pública, que tuvo difusión a través de:

1. El Portal de Contrataciones Públicas, con ID Nº 211551.
2. El Portal de Rediex, www.rediex.gov.py
3. Publicación en el diario ABC color, el día 09 de marzo de 2011.

La metodología de evaluación utilizada se detalla en los Términos de Referencia y Matriz de Evaluación aprobados vía email del 02 de noviembre de 2010, y publicada como parte del llamado a concurso.

Considerando,

1. Que se realizó la aplicación de las evaluaciones a los postulantes del Llamado a Concurso para la **Consultoría para elaboración Estudio de Potencialidad de la Tecnología de Maderas Chaqueñas – Promoción de uso maderable y energético de especies chaqueñas. Etapa 2**, autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio y el Banco Interamericano de Desarrollo.
2. Que algunos de los postulantes no residen en el país, a modo de aplicar el principio de igualdad, no se realizaron entrevistas.
3. El postulante REF# 03 obtuvo el puntaje más alto, de 86 puntos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

Este Comité de Evaluación recomienda:

1 **Proponer como candidato para realizar la "Consultoría para elaboración Estudio de Potencialidad de la Tecnología de Maderas Chaqueñas – Promoción de uso maderable y energético de especies chaqueñas. Etapa 2" al postulante con codificación REF# 03**, Sr. Hugo Alfredo Cetrangolo, basado en el artículo 5.2 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7), que dice: "La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo..".

2 Remitir todo el procedimiento de contratación al BID, para el pedido de no Objeción correspondiente.

Se anexan:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Evidencia de publicación de la convocatoria
3. Planilla de Calificación
4. Documentos presentados por los candidatos.

En prueba de conformidad, firman la presente acta los integrantes del Comité de Evaluación

Dr. Oscar Stark Director Nacional de REDIEX	**Lic. Mirtha Frutos** Directora General de Gabinete	**Ing. Quím. Laura Santander** Coordinadora General del Programa